



RESOLUCION R-Nº 0605-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2022

Expte. Nº 24.572/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María FONTEMACHI, Presidenta y Dra. Lina PASERO, Secretaria de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, PROFESIONALES y OPERADORES de la NIÑEZ (ALAMFPyONAF); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el aval y la difusión de sus actividades de Diplomados y el auspicio del XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, a llevarse a cabo entre los días del 10 al 12 de noviembre de 2022, en REPÚBLICA DOMINICANA.

QUE dicho congreso reúne a profesionales de todas las ciencias especializadas en niñez y adolescencia, legisladores, magistrados, funcionarios, docentes, profesionales, estudiantes, adolescentes y jóvenes investigadores, como también a Operadores que trabajan o están interesados en la problemática.

QUE la mencionada Asociación trabaja en Latinoamérica y el Caribe por el respeto pleno de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, para lo que realizan diferentes actividades sobre estas temáticas: capacitaciones, congresos, diplomados, seminarios, etc.

QUE a fs. 16 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja declarar de interés académico al XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA y girar las actuaciones a la FACULTAD DE HUMANIDADES para su conocimiento y difusión de los Diplomados "on line".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico al XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, organizado por la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, PROFESIONALES y OPERADORES de la NIÑEZ (ALAMFPyONAF), y previsto para los días del 10 al 12 de noviembre de 2022, en REPÚBLICA DOMINICANA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesadas. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta